



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005465-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000143 aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./005465, formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, D.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa al cumplimiento de la PNL000143.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que desde el momento de la presentación de dicho proyecto por parte de sus promotores, Junta de Castilla y León y más concretamente la Consejería de Economía y Hacienda, viene trabajando en la **tutorización y acompañamiento** de la estructuración financiera de un proyecto de gran envergadura y que requiere de una importante capitalización, dado que la aportación financiera de los promotores es nula.



En este sentido, se han realizado las **siguientes actuaciones**:

- Se ha impulsado el Proyecto en el **BEI/Plan Juncker** de cara a la obtención, tanto de financiación ajena como vía Equity, manteniendo múltiples conversaciones y reuniones con los responsables de dichos organismos.
- Se ha transmitido a la Subdirección General de Incentivos Regionales el interés estratégico del proyecto. No obstante, al tratarse de producción de biocombustible y pertenecer, por tanto, al sector energético, está excluido como subvencionable según las directrices sobre ayudas Estatales de finalidad regional aprobadas por la Comisión Europea.
- Se han mantenido conversaciones y reuniones con más de una decena de Entidades Financieras con el objetivo de pulsar las posibilidades de financiación del proyecto por parte de las mismas. Todas ellas requieren para el estudio de la financiación de un Equity de al menos el 40% de la inversión.

Asimismo, con el objetivo de captar financiación vía capital/Equity se ha intentado implicar como socio tanto al principal cliente como a la constructora.

Actualmente, se está llevando a cabo una ronda de reuniones con importantes Fondos de inversión interesados, inicialmente, en este tipo de proyectos con el objeto de buscar no sólo la parte de Equity requerida, sino la financiación global del proyecto. Por este motivo, se ha pensado en Fondos cuyo rango de inversión supere las necesidades totales de financiación del proyecto. Ya se han mantenido reuniones al respecto con tres Fondos.

Valladolid, 25 de abril de 2017.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.